

Solicite el plan de pago SAVE

El plan de pago SAVE ofrece pagos mensuales más bajos

Qué debe saber

El Plan de Pago para una Educación de Calidad (SAVE, por sus siglas en inglés) reemplaza el Plan de Pago Según Sus Ingresos Revisado (REPAYE) existente. Si usted es prestatario del Plan REPAYE, obtendrá automáticamente los beneficios del nuevo Plan SAVE y no deberá volver a presentar la solicitud ni solicitar cambiar su plan.

El Plan SAVE, al igual que otros planes de pago definido por los ingresos (IDR), calcula el monto de su pago mensual en función de sus ingresos y el tamaño del hogar en lugar de basarse en el saldo de su préstamo para estudiantes. El Plan SAVE proporciona los pagos mensuales más bajos de cualquier plan IDR disponible para la mayoría de los prestatarios.

Al inscribirse en el Plan SAVE ahora, usted recibirá los siguientes beneficios:

- nunca verá crecer su saldo siempre que se mantenga al día con los pagos requeridos,
- mantendrá una mayor parte de sus ingresos protegida para las necesidades básicas en lugar del pago de su préstamo para estudiantes y
- verá cómo sus pagos se reducirán aún más en el verano de 2024 si tiene préstamos para estudiantes de pregrado.

Obtenga más información sobre el Plan SAVE en StudentAid.gov/save.

Cómo solicitar el Plan SAVE



Inicie sesión en StudentAid.gov con su credencial FSA ID. Si no tiene una credencial FSA ID (nombre de usuario y contraseña), puede crear una cuenta en StudentAid.gov/create-account. Si necesita ayuda para acceder a su cuenta de StudentAid.gov, incluso si olvidó su nombre de usuario o contraseña, siga los pasos descritos en la pantalla de inicio de sesión para obtener ayuda.



Vaya a la solicitud IDR en StudentAid.gov/idr. Para comenzar, deberá completar cierta información sobre usted, incluida su información personal y sobre sus ingresos. La nueva solicitud IDR le permite otorgar permiso al IRS para acceder de forma segura a la información sobre sus ingresos, lo que permite al Departamento de Educación de EE. UU. volver a certificar su plan de forma automática y segura cada año. La mayoría de los prestatarios no tendrán que volver a presentar la solicitud anualmente. Esta nueva función evitará que pierda la recertificación IDR anual requerida. También puede proporcionar manualmente la información sobre sus ingresos.



Revise las opciones de su plan. Según su información, usted podrá ver qué plan IDR le conviene. Puede seleccionar la opción para que su entidad administradora lo coloque en el plan de pago mensual más bajo, que generalmente será el Plan SAVE.



Llene su solicitud. Una vez que haya elegido el mejor plan para su situación, haga clic en enviar. Recibirá una confirmación por correo electrónico después de enviar su solicitud. La entidad administradora de sus préstamos puede tardar hasta cuatro semanas en procesar su solicitud.

¡Eso es todo! Llenar su solicitud solo le tomará 10 minutos. **No espere. ¡Obtenga más información sobre el Plan SAVE y llene su solicitud IDR hoy!**